

partamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 8 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-139) (PP. 686/90).

Don Francisco Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcúa, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-319: JA-34-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-139.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Bédmar, Jimena, García; Baeza y Ubeda y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 8 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-142) (PP. 696/90).

Don Diego Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcúa, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-546: JA-53-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-142.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Mancha Real y Jaén y a Autocares Moya Fernández, S.A., Juan Montijano Ureña y Alsina Graells Sur, S.A. y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-144) (PP. 697/90).

Don Diego Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcúa, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-600: JA-61-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-144.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Mancha Real La Guardia y Jaén y a Autocares Moya Fernández, Juan José Romero Bolívar y Alsina Graells Sur, S.A. y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones (PP. 636/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Torres Hermanos Vegas de Granada, S.L.

Expediente: EC-JA-111.

Denominación del servicio: Belicena-Granada.

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Granada, Armilla, Churriana de la Vega, Cúllar Vega y Vegas del Genil.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n.º 7, 3º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia levantamiento del Acta previa a la ocupación del inmueble denominado Balneario de la Palma y del Real, de la ciudad de Cádiz.

Por acuerdo de 13 de febrero de 1990, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha declarado la urgente ocupación del inmueble denominado Balneario de la Palma y del Real, de la ciudad de Cádiz, afectado por el Decreto 163/1989 de 4 de julio, que declaraba de interés social, a efectos de expropiación forzosa, su conservación, mantenimiento y uso adecuado.

Se hace saber a cualquier posible interesado que el próximo día 20 de junio, a las 10 horas, deberá encontrarse en la sede de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Plaza de España, n.º 19, para el levantamiento del acta previa a la ocupación del inmueble, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que determina el art. 52 de la L.E.F. en su párrafo 3º, y que deberá aportar a dicho acto los documentos acreditativos que a su derecha convengan.

Asimismo, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa de ocupación podrá formular alegaciones a los salos efectos de subsanar posibles errores u omisiones.

Cádiz, 28 de mayo de 1990.- El Delegado.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, al punto 4º.2 de la sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo de 1990, ha acordado la aproba-

ción inicial del «Del Proyecto de Modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, sobre la manzana 19 del Casco Antiguo».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que, quienes tengan interés en ello y durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este Anuncio en el último de los Boletines Oficiales (del Estado, de la Junta de Andalucía, o de la Provincia de Cádiz) en el que aparezca inserto, pueda examinarse dicho Proyecto y la documentación del correspondiente expediente en el Área Administrativa de Urbanismo (Edificio Municipal en calle Regino Martínez nº 16). También, en el transcurso del citado tiempo, habrán de presentarse, si así se estima, las alegaciones y/o reclamaciones que, al respecto se consideren pertinentes.

El precedente Acuerdo supone la aplicación de lo dispuesto en el art. 27 de la Ley del Suelo.

Algeciras, 21 de mayo de 1990.-El Alcalde, p.d. Nicolás Torruela Martos.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MALAGA

ANUNCIO de extravío de título. (PP. 596/90)

Habiendo sufrido extravío el Título de Profesor Mercantil, expedido a favor de don José Manuel Tomé Rodríguez, natural de Melilla, nacido el 12.9.44, expedido en Madrid con fecha 31.12.66.

Málaga, 24 de abril de 1990.-El Director.

CP. PADRE MIGUEL SANCHEZ

ANUNCIO de extravío de título.(PP. 715/90)

Se anuncia, a petición del interesado, extravío del Título de Graduado Escolar a nombre de don José Fernández García, con el nº 2985001436.

Almogía (Málaga), 15 de mayo de 1990.-El Director, Manuel Caro Fernández.

CAJA SAN FERNANDO

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP.778/90)

En uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de esta Caja San Fernando, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza de San Francisco núm. 1, el día treinta de junio, de mil novecientos noventa, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce horas y treinta minutos en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Confección de la lista de asistencia para constitución quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- II. Informe de la Comisión de Control.
- III. Definición anual de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad 1990.
- IV. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- V. Aprobación, si procede, de presupuesto O.B.S. para 1990.
- VI. Interventores para aprobación del Acta.
- VII. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.- El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo veinticuatro, de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

CAJA RURAL DE ALMERIA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria(PP. 801/90).

En cumplimiento del Art. 29 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas y del Art. 18 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo Rector convoca Asamblea General Ordinaria que tendrá a la vez carácter de Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de junio (miércoles) de 1990, en el domicilio social de la Entidad, sita en Plaza de Barcelona nº 5, de Almería, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, a fin de tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ORDINARIA

- 1º. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2º. Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria e Informe de la Gestión Social, aprobación de Cuentas, y Balances del ejercicio relativo a 1989, distribución de excedentes netos y aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.
- 3º. Fijación de los tipos de interés para las Aportaciones Obligatorias y Aportaciones Voluntarias.
- 4º. Informes y Propuestas del Consejo Rector.

EXTRAORDINARIA

- 1º. Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley 13/89 de Cooperativas de Crédito.
- 2º. Votación para la elección de los Tres Interventores de Cuentas y sus correspondientes suplentes.
- 3º. Designación de Tres Socios para la firma del Acta junto con el Presidente y Secretario.
- 4º. Preguntas y Proposiciones.

CONVOCATORIA JUNTAS PREPARATORIAS

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas y Art. 22 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo Rector acuerda convocar Juntas Preparatorias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá a la vez carácter de Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1990, en el domicilio social de la Entidad, sito en Plaza de Barcelona nº 5, Almería, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán en cada una de las Oficinas de la Entidad y en los locales de las mismas, en el día y hora que a continuación se expresan:

Día 19 de junio de 1990 (martes), a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda.

Oficinas en Almería
 Urbana Paseo. Paseo de Almería, 75.
 Adra. Natalio Rivas, 19.
 Albox. Carmen, 28.
 Abia. Plaza Caudillo esquina a José Antonio.
 Terque. Plaza Constitución, 5.
 Balanegra. Carretera de Málaga.
 Pulpí. Mercado, 1.
 El Ejido. Carretera de Málaga, 80.
 Dalías. Iglesia, 1.
 Berja. Plaza Constitución, 1.
 Urbana Rambla. Malecón Federico García Lorca, 45.
 Canjáyar. Plaza Nueva, 2.